



DECRETO ALCALDICIO N° 610
DESIGNA VALIDADORES FOTOCOPIAS SIMPLES DE
REVISION TECNICA, ANALISIS DE GASES Y
CERTIFICADO DE HOMOLOGACION - PERMISOS DE
CIRCULACION 2016
REQUINOA, 19 de Febrero de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 084 de fecha 18.02.2016 del Dpto. de Rentas, mediante el cual solicita designar a los funcionarios: Sra. Rose Marie Urzúa Moyano y Sr. David Gana Romero como Validadores de fotocopias simples de Revisión Técnica, Análisis de Gases y Certificado de Homologación, durante la realización del proceso de Permisos de Circulación, por el período comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Dictámenes N° 54.587 de 2011 y 80.446 de 2013 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

DESIGNASE a los funcionarios: Sra. Rose Marie Urzúa Moyano y Sr. David Gana Romero como Validadores de fotocopias simples de Revisión Técnica, Análisis de Gases y Certificado de Homologación, durante la realización del proceso de Permisos de Circulación, por el período comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

/MAVS/MBQ/OLP/mavs

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal /2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dpto. Rentas (1)

Archivo.-



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)